



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

OFICIO No. TSJ/OM/DC/141/2015

Villahermosa, Tabasco, Octubre 28, de 2015.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR NO. TSJ/CC/LSME-013/2015, PARA LA
ADQUISICIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ.**

**ING. YURI GINES LÓPEZ
ZURICH COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
PAGES LLERGO NO. 100. FRACC. LIDIA ESTHER C.P. 86040
VILLAHERMOSA, TABASCO.
TEL. 9931609632**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción III, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción II, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción III, 14, fracción II, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.


El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de **Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-013/2015**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Miércoles 04 de Noviembre de 2015**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.


Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"



LAE RAQUEL AGUILERA ALEMAN
PRESIDENTA DEL COMITÉ Y ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA OFICIALIA MAYOR



L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA TESORERIA JUDICIAL

C.c.p. LAE RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.- Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor y Presidenta del Comité de Compras.
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial
C.P.MDF JOSE MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario.
LAE. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal.
LIC. LEONEL CACERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. AFIN DIAZ TORRES.- Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité

28 OCT 2015





Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

OFICIO No. TSJ/OM/DC/139/2015

Villahermosa, Tabasco, Octubre 28, de 2015.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR NO. TSJ/CC/LSME-013/2015, PARA LA
ADQUISICIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ.

LIC. EDWIN ORTIZ VILLASIS
DIRECTOR DE OFICINA VILLAHERMOSA
AXA SEGUROS, S.A.
AV. GREGORIO MENDEZ MAGAÑA NO. 1147 TORRE II
PISO 1, COL. NUEVA VILLAHERMOSA
VILLAHERMOSA, TABASCO C.P. 86000
TEL. (993) 310 58 00 EXT. 5802

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción III, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción II, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción III, 14, fracción II, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-013/2015, relativo a lá ADQUISICIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Miércoles 04 de Noviembre de 2015**; antes de las **15:00 horas**.


La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.


Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"


LAE RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
PRESIDENTA DEL COMITÉ Y ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA OFICIALIA MAYOR


L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA TESORERIA JUDICIAL

C.c.p. LAE RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.- Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor y Presidenta del Comité de Compras.
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial
C.P. MDF JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ. Secretario.
LAE. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal.
LIC. LEONEL CACERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. AFIN DÍAZ TORRES - Tercera Vocal.
Minutario/Archivo Comité

 **reinventando / los seguros**
Av. Gregorio Méndez No. 1147
Torre II Piso 1
Col. Nueva Villahermosa
Villahermosa, Tabasco
C.P. 86000,
Tel. (993) 310.58.00 28/10/15



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

OFICIO No. TSJ/OM/DC/140/2015

Villahermosa, Tabasco, Octubre 28, de 2015.

ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MENOR NO. TSJ/CC/LSME-013/2015, PARA LA
ADQUISICIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ.

LIC. ERNESTO ERICK GARCIA CASTRO
REPRESENTANTE OFICINA VILLAHERMOSA
SEGUROS BANORTE-GENERALI SA DE CV
IGNACIO ALLENDE 434-5
COL. CENTRO
C.P. 86000
VILLAHERMOSA, TABASCO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción III, y 36, 2do. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción II, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción III, 14, fracción II, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

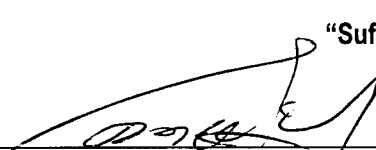
El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-013/2015, relativo a la ADQUISICIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Miércoles 04 de Noviembre de 2015**; antes de las **15:00 horas**.


La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"


LAE RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
PRESIDENTA DEL COMITÉ Y ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA OFICIALIA MAYOR


L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES
VICEPRESIDENTE Y ENCARGADO DEL DESPACHO
DE LA TESORERIA JUDICIAL

C.c.p. LAE RAQUEL AGUILERA ALEMÁN.- Encargada del Despacho de la Oficialía Mayor y Presidenta del Comité de Compras.
L.C.P. GABRIEL RAMOS TORRES.- Vicepresidente y Encargado del Despacho de la Tesorería Judicial
C.P.MDF JOSÉ MARIO ORNELAS PÉREZ.- Secretario.
LAE. JUAN CARLOS PÉREZ PÉREZ.- Primer Vocal.
LIC. LEONEL CACERES HERNÁNDEZ.- Segundo Vocal.
LIC. AFIN DIAZ TORRES.- Tercera Vocal.
MINUTARIO/ARCHIVO COMITÉ

SEGUROS BANORTE
RECIBIDO
28 OCT 2015
MESA DE CONTROL VILLAHERMOSA



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

**INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR
No. TSJ/CC/LSME-013/2015
ADQUISICIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ**

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-013/2015**, relativo la **ADQUISICIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ** por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Miércoles 04 de Noviembre de 2015; antes de las 15:00 horas.**

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las instalaciones de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, se informan las Condiciones Generales del Proceso.

Las Propuestas deberán elaborarse en papel membretado original de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal de la empresa; venir en idioma español, y con precios cotizados en moneda nacional. Y deberán elaborarse conforme a lo siguiente:

Venir en 2 sobres sellados y lacrados, los cuáles deberán rotularse con los datos generales del licitante, así como con el Número del Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-013/2015**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ**; y con el siguiente contenido:

EL SOBRE No. 1.- PROPUESTA LEGAL Y TECNICA, CONTENDRÁ:

A.- Documentación Legal:

1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, **(sólo si es persona jurídica colectiva).**
2. Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar **(sólo si es persona física).**
3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal **(en su caso).**
5. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA) del último ejercicio fiscal.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

6. Copia de la declaración provisional de impuestos (ISR, IVA), del periodo inmediato anterior.
7. Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.
8. Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" en la que manifieste, de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.
9. Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.

B.- Propuesta Técnica.

- a) Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes); en original y copia.

En la que deberá de describir conforme a los requerido por renglón, las características del bien que nos oferta describiendo la cantidad, la marca, el modelo, el número de parte, y cualquier otra información que permita evaluar y conocer las características del bien.

- b) Sin incluir precios

- c) **VIGENCIA DEL SEGURO 1 AÑO (DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015 AL MES DE NOVIEMBRE DE 2016).**

- d) Catálogos, folletos y/o fichas técnicas, en los que se ilustre el modelo y las características del bien ofertado, los cuales podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, pero acompañados de una traducción simple al español. (requisito no indispensable)

- e) La Cobertura del seguro en los Autos incluirá lo siguiente:

1. Daños materiales
2. Robo total
3. Responsabilidad Civil bienes
4. RC Personas en Exceso
5. Servicios de Asistencia
6. Gastos Médicos por ocupante
7. Defensa legal
8. Tipo de deducible

- f) La Cobertura del seguro en las Camionetas incluirá lo siguiente:

1. Daños materiales
2. Robo total



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

3. Responsabilidad Civil
4. RC Personas en Exceso
5. Servicios de Asistencia
6. Gastos Médicos por ocupante
7. Defensa legal
8. Daños por la carga
9. Adaptaciones
10. Tipo de deducible

De preferencia, la documentación deberá venir, acomodada en el orden indicado, con separadores y pestañas indicativas de cada documento que se anexa. La omisión de lo anterior, no se considerará un requisito indispensable para la participación; sin embargo, si se considera necesario para agilizar la adecuada consecución del proceso de revisión documental.

**SOBRE No. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA
C.- Propuesta Económica.**

La propuesta económica se elaborará en original y copia, con sus listas de precios debidamente protegidas con cinta adhesiva transparente. Y señalar:

- a) El costo individual de cada seguro automotriz solicitado.
- b) Coberturas.
- c) Total de la propuesta económica.
- d) Descuentos o valores agregados que ofrezca.
- e) Que los precios ofertados se encontraran vigentes cuando menos 30 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta.
- f) *Especificar en sus condiciones de pago inmediato a partir de la entrega de las pólizas, y de la entrega de la factura, así como de toda la documentación requerida para trámites de pago.*

Nota.- Las descripciones de las partidas cotizadas por el licitante, deberán ser descritas conforme a las mismas características señaladas en las propuestas técnicas y no presentar variaciones y/o modificaciones. Toda vez, que derivado de las mismas, se elaborarán los contratos pedidos.

Aspectos a Considerar:

1.- Que previo a la firma del contrato se deberá entregar Cheque Cruzado Original a nombre del Tribunal Superior de Justicia; por el 10% del monto total adjudicado con IVA incluido, librado con cargo a una institución bancaria, con domicilio en el Estado de Tabasco. El cuál se mantendrá vigente durante el tiempo que dure el contrato. Las garantías que se ofrezcan serán liberadas por el



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**

“25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer”

Tribunal, una vez agotada la materia del contrato, es decir, cuando se haya cumplido con la entrega de bienes pactadas en el mismo y durante **1 AÑO**.

El cheque cruzado, que se otorgue en garantía, se entregará con un escrito **“Bajo Protesta de Decir Verdad”** en papel membretado original de la empresa que se afianza, con sello y firma autógrafa del representante legal de la misma, y con el siguiente texto:

“...Que el cheque original que se adjunta (mencionando los datos del mismo –No. de cheque, fecha, banco librador, importe)

A) Se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato de fecha __ de ____ de 2015, celebrado entre _____, y El Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco; derivado de su participación en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-013/2015, relativo a la **ADQUISICIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ**.

B) Que esta garantía tendrá una vigencia de **1 AÑO**, contado a partir de la fecha de su expedición continuará vigente, aun cuando se otorguen prorrogas o esperas al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se garantizan;

C) La presente carta permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y hasta dentro de los **1 AÑO**, siguientes a la entrega de todos y cada uno de los bienes que se señalan en el contrato; o en su caso, durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente.

2.- Considerar que en las fechas de entrega; el Tribunal no aceptará condonaciones de tiempo para el cumplimiento de las mismas. Toda **vez que los bienes se requieren en las fechas señaladas** y de adjudicarse el bien y no cumplirse con la puntual entrega de los mismos; **se procederá a aplicar una sanción por cada día de mora**. La que será en razón del **0.005** del importe total de aquellos bienes no entregados en la fecha ofrecida. Cantidad que se descontará de las cantidades pendientes por pagar, **o en su caso; se hará efectiva la garantía de cumplimiento al contrato otorgada**.

Por lo que deberá **de tener la capacidad de respuesta inmediata y suficiente como para cumplir con las obligaciones derivadas de la presente licitación; en cuanto precios y fechas de entrega ofertadas.**

Por lo anterior claramente se solicitan los tiempos de entrega requeridos, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación y en una etapa, conforme a lo señalado en párrafos anteriores.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

3.- Que los contratos serán abiertos, es decir que podrán incrementarse hasta un 10% sobre lo originalmente solicitado, previo acuerdo de ambas partes.

4.- Que la adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, tiempo de entrega y especificaciones técnicas requeridas, por la convocante.

5.- Que los precios ofertados deberán ser firmes e incondicionados; por lo menos durante 30 días que será el tiempo estimado que durará el presente proceso licitatorio.

6.- Que deberán presentar información verídica, legítima y fehaciente, toda vez que de detectarse alguna imprecisión, alteración o falsedad, será motivo de descalificación; o bien de la presentación de la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes, en razón de que conforme a la legislación vigente, la falsedad de testimonios ante una autoridad; aún en su carácter de administrativa, es privativa de la libertad.

La convocante se reserva el derecho de cancelar partidas o renglones, así como a disminuir las cantidades originalmente solicitadas a cotizar, en los casos en los que advierta que existe insuficiencia presupuestal. O bien, en el caso de que no se reciban al menos **3 sobres de propuestas**, se procederá a declarar desierta la licitación y se convocará nuevamente al proceso, en una fecha posterior.

La evaluación de las propuestas se sujetará a las siguientes:

B A S E S

I.- El Comité en pleno recibirá y revisará que los sobres entregados por los licitantes, vengan en perfecto estado, rotulados y sellados.

II.- En el orden que hayan sido recibidos o acomodados, se procederá a la apertura de cada una de las propuestas, verificándose en primer término; que se haya adjuntado toda la documentación legal que permita acreditar fehacientemente la personalidad jurídica y existencia legítima del licitante y de su poderdante. El resultado de esta evaluación se asentará en un tabla comparativa de evaluación bajo el resultado de "Cumple" o "No cumple".

III.- Seguidamente se dará cuenta al Secretario del Comité, de aquellas propuestas que sí cumplan con toda la documentación legal solicitada, procediéndose a revisar que la documentación técnica satisfaga todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Por ello, las propuestas que omitan, o incluyan documentos que no cumplan con los requisitos señalados en estas bases; o los mismos contengan información falsa, serán desechadas. Es indispensable que las propuestas técnicas satisfagan todos y cada uno de los requisitos solicitados en estas bases, en



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial

"25 de Noviembre, Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer"

cuanto a características técnicas, especificaciones y tecnología requerida en los bienes en cuanto a **DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD**. La propuesta que no cumpla lo anterior será desechada.

IV.- Realizado el análisis correspondiente, los resultados serán asentados en un acta, misma que deberá ser firmada por los responsables de la revisión, en la que se hará constar todas y cada una de las observaciones efectuadas. Así como las propuestas aceptadas para su evaluación económica.

V.- Agotada la revisión técnica, se procederá a la apertura exclusiva de aquellos sobres cuya documentación legal y técnica, cumplió con todos y cada uno de los requisitos de la convocante.

VI.- Una vez abiertos los sobres económicos se procederá a revisar que estos contengan la información en la forma y términos en que fueron solicitados por la convocante; debiendo ser rubricadas estas por todos los miembros del Comité, quienes harán constar aquellas que si cumplan con los mismos, y por lo tanto, las entregarán al Secretario, quién elaborará los cuadros comparativos de los mismos.

VII.- Durante el análisis efectuado a las propuestas económicas se verificará que las propuestas vengan en pesos mexicanos, con precios firmes e incondicionados, IVA desglosado, subtotales y cantidades totales. Así como que se incluya la leyenda en la que se establezcan la vigencia de precios requerida y las condiciones de crédito.

Si durante el análisis económico se advirtiera que los precios ofertados en algunos o algunos de los renglones, es demasiado bajo, en relación con los del mercado; la propuesta en ese renglón en particular se considerará como insolvente, en razón de que el precio ofertado sea inferior al costo de fabricación y comercialización del bien de que se trate.

Dicha situación será informada al Comité, y este, en pleno verificará tal situación.

VIII.- La adjudicación será a un solo proveedor, al que presente la propuesta económica más baja en global que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto **a precio, tiempo de entrega y especificaciones requeridas**, por la convocante.

IX.- Finalmente, el resultado de proceso de Licitación será publicado en los tableros de avisos del Tribunal Superior de Justicia, girándose un aviso de notificación del fallo a aquel o aquellos licitantes que hayan resultado adjudicados.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Departamento de Compras

ANEXO A

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. TSJ/CC/LSME/013/2015
ADQUISICIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ
PROYECTO PJ002: GASTO DE OPERACIÓN DE TESORERÍA JUDICIAL
PARTIDAS 34501: SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES
CAMIONETAS

REGLON	VEHICULO	PLACAS	SERIE	FECHA DE INICIACIÓN DEL SEGURO	VENCIMIENTO DEL SEGURO
1	NISSAN DOBLE CABINA, COLOR BLANCO MOD. 2006	VS12991	3N6DD13506K023141	09-11-2015	09-11-2016
2	NISSAN PICK UP DOBLE CABINA TIPICO STD. CAMIONES, MODELO 2009	VS12975	3N6DD23T59K038026	09-11-2015	09-11-2016
3	NISSAN PICK UP DOBLE CABINA TIPICO STD. CAMIONES, MODELO 2009	VS12981	3N6DD23T09K037978	09-11-2015	09-11-2016
4	NISSAN PICK UP DOBLE CABINA TIPICO STD. CAMIONES, MODELO 2009	VS12974	3N6DD23T59K037961	09-11-2015	09-11-2016
5	NISSAN ESTACA/REDIL, COLOR BLANCO, MODELO 2009	VS12988	3N6DD25T49K020825	09-11-2015	09-11-2016
6	GMOTORS C-20 PICK-UP CHEYENNE CREW CAB 4X4 AUT. MODELO 2010	VS12971	3GCRKRE1AG268108	09-11-2015	09-11-2016
7	CS FORD F-350 CHASIS CABINA KTP XL 6.2 STD MODELO 2011	VS12969	1FDEF3G60EB84700	09-11-2015	09-11-2016
8	NISSAN PICK- UP DOBLE CABINA TIPICO DH AC STD. MODELO 2011	VS12963	3N6DD23T8BK030914	09-11-2015	09-11-2016
9	NISSAN PICK- UP DOBLE CABINA TIPICO DH AC STD. MODELO 2011	VS12964	3N6DD23T0BK027733	09-11-2015	09-11-2016
10	NP300 DOBLE CABINA TIPICO, STD. AJAC, AUDIO, BLANCO 2012	VS12962	3N6DD23T8CK051358	09-11-2015	09-11-2016
11	F-350 CHASIS CABINA SUPER DUTY XLT PLUS STD, V8, 6.2 L, A/AC. ABS, BLANCO	VS12958	1FDEF3G6XCEB26045	09-11-2015	09-11-2016
12	CHEVROLET SILVERADO BLANCO 2014	VS60216	3GUUK9EC5EG378627	09-11-2015	09-11-2016
13	NISSAN DOBLE CAB. BLANCO 2014	VS60214	3N6DD23T1EK081725	09-11-2015	09-11-2016
14	NISSAN DOBLE CAB. BLANCO 2014	VS60215	N6DD23T4EK087437	09-11-2015	09-11-2016
15	FORD F350 ROJA	VS12995	3FDKF36L61MA81395	09-11-2015	09-11-2016

COBERTURA

1. Daños Materiales
2. Robo total
3. Responsabilidad Civil
4. RC Personas en Exceso
5. Servicios de Asistencia
6. Gastos Médicos por ocupante
7. Defensa legal
8. Daños por la carga
9. Adaptaciones
10. Tipo de deducible



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Departamento de Compras

ANEXO A

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR NO. TSJ/CC/LSME/013/2015
ADQUISICIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ
PROYECTO PJ002: GASTO DE OPERACIÓN DE TESORERÍA JUDICIAL
PARTIDAS 34501: SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES
CARROS

REGLON	VEHICULO	PLACAS	SERIE	FECHA DE INICIACIÓN DEL SEGURO	VENCIMIENTO DEL SEGURO
16	NISSAN TSURU, COLOR BLANCO MODELO 2007	WSE5335	3N1EB31S67K346044	09-11-2015	09-11-2016
17	JEEP LIBERTY, COLOR NEGRO, MODELO 2008	WSF7103	1J8GN28K08W213047	09-11-2015	09-11-2016
18	CHEVROLET SUBURBAN, COLOR GRIS, MODELO 2002	WSE5334	3GNEC16R12G265962	09-11-2015	09-11-2016
19	FORD EXPEDITION LIMITED 4X2 AUT. MODELO 2010	WSE5330	1FMJK1K50AEB44600	09-11-2015	09-11-2016
20	CHEVROLET SUBURBAN, COLOR BLANCO, MODELO 2008	WSE5329	3GNFC16J18G208510	09-11-2015	09-11-2016
21	CHEVROLET SUBURBAN BLANCO 2014	WSK6951	1GN5C8E05ER234751	09-11-2015	09-11-2016
22	NISSAN URVAN BLANCO 2014	WSL8395	JN1BE6DSXE9002496	09-11-2015	09-11-2016
23	NISSAN TSURU, COLOR BLANCO MODELO 2007	WSE5336	3N1EB31S97K346054	09-11-2015	09-11-2016
24	NISSAN TSURU, COLOR BLANCO MODELO 2007	WSE5332	3N1EB31SX7K340246	09-11-2015	09-11-2016
25	NISSAN APRIO BASE STD. 2010	WSE5337	93YL60B50AJO57644	09-11-2015	09-11-2016
26	NISSAN TSURU BLANCO 2014	WSK7550	3N1EB31S2EEK338004	09-11-2015	09-11-2016
27	NISSAN TSURU BLANCO 2014	WSK7549	N1EB31SXEK338168	09-11-2015	09-11-2016

COBERTURA

1.	Daños materiales
2.	Robo total
3.	Responsabilidad Civil bienes
4.	RC Personas en Exceso
5.	Servicios de Asistencia
6.	Gastos Médicos por ocupante
7.	Defensa legal
8.	Tipo de deducible

**ANEXO B
FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD**

Comité de Compras del Poder Judicial del Estado de Tabasco; (NOMBRE DE QUIEN FIRMA) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de: (PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA).

DATOS DE LICITACION: LICITACION SIMPLIFICADA (MAYOR/MENOR)

No.

ADQUISICIÓN DE _____

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Correo Electrónico:

No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dió fé de la misma:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cuál acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó: